



2026/2051

14.9.2026

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2026/2051 DE LA COMISIÓN

de 11 de septiembre de 2026

por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas «Hydrogen peroxide product family_P&G» de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas ⁽¹⁾, y en particular su artículo 44, apartado 5, párrafo primero,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 24 de enero de 2017, Procter & Gamble Services Company NV presentó a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («Agencia»), de conformidad con el artículo 43, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 y con el artículo 4 del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 414/2013 de la Comisión ⁽²⁾, una solicitud de autorización de la Unión para la misma familia de biocidas, según el artículo 1 del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 414/2013, llamada «Hydrogen peroxide product family_P&G», perteneciente al tipo de producto 2 con arreglo a la descripción del anexo V del Reglamento (UE) n.º 528/2012. La solicitud se registró con el número de asunto BC-QQ029200-35 en el Registro de Biocidas. La solicitud se refería a la familia de biocidas «Hydrogen peroxide product family», posteriormente autorizada mediante el Reglamento de Ejecución (UE) 2026/158 de la Comisión ⁽³⁾ con el número de autorización EU-0031657-0000.
- (2) La familia de biocidas «Hydrogen peroxide product family_P&G» contiene peróxido de hidrógeno como sustancia activa, la cual figura en la lista de la Unión de sustancias activas aprobadas contemplada en el artículo 9, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 para el tipo de producto 2.
- (3) El 6 de marzo de 2024, la Agencia presentó a la Comisión su dictamen ⁽⁴⁾ y el proyecto de resumen de las características del producto («resumen») de «Hydrogen peroxide product family_P&G», de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 414/2013.
- (4) En su dictamen, la Agencia concluyó que las diferencias propuestas entre la familia de biocidas «Hydrogen peroxide product family_P&G» y la familia de biocidas de referencia afín «Hydrogen peroxide product family» se limitan a información que puede estar sujeta a cambios administrativos de conformidad con el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 354/2013 de la Comisión ⁽⁵⁾ y que, sobre la base de la evaluación de la familia de biocidas de referencia afín «Hydrogen peroxide product family» y siempre que sea conforme con el proyecto de resumen, la misma familia de biocidas «Hydrogen peroxide product family_P&G» cumple las condiciones establecidas en el artículo 19, apartado 6, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.

⁽¹⁾ DO L 167 de 27.6.2012, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2012/528/oj>.

⁽²⁾ Reglamento de Ejecución (UE) n.º 414/2013 de la Comisión, de 6 de mayo de 2013, por el que se especifica un procedimiento para la autorización de unos mismos biocidas con arreglo al Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 125 de 7.5.2013, p. 4, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2013/414/oj).

⁽³⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2026/158 de la Comisión, de 23 de enero de 2026, por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas Hydrogen peroxide product family de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L, 2026/158, 26.1.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2026/158/oj).

⁽⁴⁾ Dictamen de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, de 6 de marzo de 2024, sobre la autorización de la Unión de la misma familia de biocidas «Hydrogen peroxide product family_P&G», UBP-C-1716651-14-00/F, <https://echa.europa.eu/es/opinions-on-applications-for-union-authorisation>.

⁽⁵⁾ Reglamento de Ejecución (UE) n.º 354/2013 de la Comisión, de 18 de abril de 2013, relativo a cambios de biocidas autorizados de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 109 de 19.4.2013, p. 4, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2013/354/oj).

- (5) A raíz de la autorización de la familia de biocidas de referencia «Hydrogen peroxide product family» el 23 de enero de 2026, la Agencia transmitió a la Comisión, el 5 de marzo de 2026, el proyecto de resumen revisado de la misma familia de biocidas «Hydrogen peroxide product family_P&G» en todas las lenguas oficiales de la Unión, de conformidad con el artículo 44, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.
- (6) La Comisión está de acuerdo con el dictamen de la Agencia y, por tanto, considera adecuado conceder una autorización de la Unión para la misma familia de biocidas «Hydrogen peroxide product family_P&G».
- (7) La fecha de expiración de esta autorización debe ajustarse a la fecha de expiración de la autorización de la familia de biocidas de referencia afín «Hydrogen peroxide product family».
- (8) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Biocidas.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se concede a Procter & Gamble Services Company NV una autorización de la Unión, con el número de autorización EU-0032408-0000, para la comercialización y el uso de la misma familia de biocidas «Hydrogen peroxide product family_P&G», de conformidad con el resumen de las características del producto que figura en el anexo.

La autorización de la Unión será válida desde el 4 de octubre de 2026 hasta el 31 de enero de 2036.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 11 de septiembre de 2026.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA DE BIOCIDAS

Hydrogen peroxide product family_P&G

Tipo(s) de producto

PT02: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales

Número de autorización: EU-0032408-0000**Número de referencia R4BP:** EU-0032408-0000

PARTE I

PRIMER NIVEL DE INFORMACIÓN

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. Nombre de familia

Nombre	Hydrogen peroxide product family_P&G
--------	--------------------------------------

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	PT02: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
---------------------	---

1.3. Titular de la autorización

Razón social y dirección del titular de la autorización	Nombre	Procter & Gamble Services Company NV
	Dirección	Temselaan 100 1853 Brussels BE
Número de autorización	EU-0032408-0000	
Número de referencia R4BP	EU-0032408-0000	
Fecha de la autorización	4.10.2026	
Fecha de vencimiento de la autorización	31.1.2036	

1.4. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	MPD plus, s.r.o.
Dirección del fabricante	Nábřeží Dr. Beneše 2307 269 01 Rakovník Chequia
Ubicación de las plantas de fabricación	MPD plus, s.r.o. site 1 Nábřeží Dr. Beneše 2307 269 01 Rakovník Chequia

1.5. **Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)**

Sustancia activa	Peróxido de hidrógeno
Nombre del fabricante	Arkema France
Dirección del fabricante	420 rue d'Estienne d'Orves 92705 Colombes Cedex Francia
Ubicación de las plantas de fabricación	Arkema France site 1 Route National 85 BP1 38560 Jarrie Francia Arkema France site 2 Am Haupttor, Bau 2410 06237 Leuna Alemania

2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DE LA FAMILIA DE PRODUCTOS

2.1. **Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición de la familia**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Peróxido de hidrógeno		Sustancia activa	7722-84-1	231-765-0	19,95 - 19,95 % (m/m)

2.2. **Tipo(s) de formulación**

Tipo(s) de formulación	SL Concentrado soluble
------------------------	------------------------

PARTE II

SEGUNDO NIVEL DE INFORMACIÓN META-RCP(S)

1. META-RCP 1 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. **Meta-RCP 1 identificador**

Identificador	Meta RCP: Meta RCP 4
---------------	----------------------

1.2. **Sufijo del número de autorización**

Número	1-1
--------	-----

1.3. **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	PT02: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
---------------------	---

2. COMPOSICIÓN META RCB 1

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del meta-RCP 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Peróxido de hidrógeno		Sustancia activa	7722-84-1	231-765-0	19,95 - 19,95 % (m/m)

2.2. Tipo(s) de formulación del meta-RCP 1

Tipo(s) de formulación	SL Concentrado soluble
------------------------	------------------------

3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META-RCP 1

Indicaciones de peligro	H272: Puede agravar un incendio; comburente. H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Consejos de prudencia	P303 + P361 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Enjuagar la piel con agua [o ducharse]. P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles. P370 + P378: En caso de incendio: Utilizar agua para la extinción. P234: Conservar únicamente en el embalaje original. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P390: Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. P363: Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

4. USO(S) AUTORIZADO(S) DEL META-RCP

4.1. Descripción de uso

Tabla 1

Desinfectante de lavandería en áreas no sanitarias, concentrado soluble

Tipo de producto	PT02: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	/
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: no hay datos Nombre común: Bacterias Etapa de desarrollo: no hay datos Nombre científico: no hay datos Nombre común: Levaduras Etapa de desarrollo: no hay datos

Ámbito(s) de uso	uso en interiores Desinfectante de lavandería (lavado principal) en áreas no sanitarias
Método(s) de aplicación	Método: Sistema cerrado: lavadora Descripción detallada: Dosificar (con bomba dosificadora automática) el producto sin diluir en la lavadora (lavado principal) junto con el potenciador de alcalinidad P&G Professional Ariel S7 SC Alca Extra y el detergente líquido P&G Professional Ariel S1 Actilift Detergent. Lavar a 60 °C o más.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: Tiempo de contacto: 15 minutos. Relación textil/líquido: 5 litros por 1 kg de textil Dilución (%): 2,25 ml de producto por litro de agua (lo que corresponde a 0,45 ml de H2O2 por litro de agua), junto con 2 ml por litro de detergente líquido P&G Professional Ariel S1 Actilift Detergent y 0,715 ml por litro de P&G Professional Ariel S7 SC Alca Extra Número y frecuencia de aplicación: Dosificar (con bomba dosificadora automática) el producto sin diluir en la lavadora (lavado principal) junto con el potenciador de alcalinidad P&G Professional Ariel S7 SC Alca Extra y el detergente líquido P&G Professional Ariel S1 Actilift Detergent. Lavar a 60 °C o más. Bacterias y levaduras: 2,25 ml de producto por litro de agua (lo que corresponde a 0,45 ml de H2O2 por litro de agua), junto con 2 ml por litro de detergente líquido P&G Professional Ariel S1 Actilift Detergent y 0,715 ml por litro de P&G Professional Ariel S7 SC Alca Extra 15 minutos Frecuencia de uso: hasta 10 veces al día
Categoría(s) de usuarios	profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Recipientes de polietileno de alta densidad (HDPE) de 10, 20 y 60 litros

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

consultar las instrucciones generales de uso

4.1.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

consultar las instrucciones generales de uso

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

consultar las instrucciones generales de uso

4.1.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

consultar las instrucciones generales de uso

4.1.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

consultar las instrucciones generales de uso

5. ORIENTACIONES GENERALES PARA EL USO DEL META-RCP 1

5.1. **Instrucciones de uso**

Solo para uso profesional.

Dosificar (con bomba dosificadora automática) el producto puro en la lavadora junto con el potenciador de alcalinidad (P&G Professional Ariel S7 SC Alca Extra) y el detergente líquido (P&G Professional Ariel S1 Actilift Detergent) en el lavado principal. Lavar a 60 °C o más.

Dosificación: añadir 2,25 ml de producto por litro de agua (lo que corresponde a 0,45 ml de H₂O₂ por litro de agua), junto con 2 ml de detergente líquido P&G Professional Ariel S1 Actilift Detergent y 0,715 ml de P&G Professional Ariel S7 SC Alca Extra.

Tiempo de contacto: 15 minutos

Relación textil/líquido: 5 litros por 1 kg de textil

5.2. **Medidas de mitigación de riesgos**

Mantener fuera del alcance de los niños.

Durante la carga del producto en la bomba dosificadora automática: Llevar guantes de protección conformes a la norma EN 374 o equivalente y gafas de seguridad conformes a la norma EN ISO 16321 o equivalente.

Véase en la sección 6 información exhaustiva sobre las normas EN.

Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y otras disposiciones legislativas de la Unión Europea en materia de salud y seguridad en el trabajo. Véase la sección 6 en la que se presenta la referencia completa a esta legislación.

Lavarse las manos después de su uso.

5.3. **Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Primeros auxilios:

EN CASO DE INHALACIÓN: Llevar a la persona afectada al aire libre y mantenerla en reposo en una postura que le permita respirar cómodamente. En caso de síntomas: Llamar al 112 o a una ambulancia para solicitar asistencia médica. Si no hay síntomas: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar inmediatamente la boca. Dar algo de beber, si la persona afectada puede ingerir bebidas. NO provocar el vómito. Llamar al 112 o a una ambulancia para solicitar asistencia médica.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar inmediatamente la piel con abundante agua. Después, quitarse toda la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla. Continuar lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar inmediatamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando durante 15 minutos, como mínimo. Llamar al 112 o a una ambulancia para solicitar asistencia médica.

Precauciones relativas al medio ambiente:

No permitir que el producto llegue a los sistemas de alcantarillado o a las masas de agua.

Diluir los vertidos con abundante agua.

5.4. **Instrucciones para la eliminación segura del producto y de su envase**

Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. No debe eliminarse junto con los residuos domésticos. No permitir que el producto llegue al sistema de alcantarillado. La eliminación debe realizarse conforme a la normativa de la autoridad local.

5.5. **Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Almacenar en un área seca, oscura y bien ventilada. Proteger de las heladas. Almacenar a una temperatura inferior a 30 °C. Proteger de la luz del sol directa. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Conservar únicamente en el envase original. La duración en condiciones de almacenamiento es de 24 meses.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los títulos completos de las normas EN a las que se hace referencia en la sección 5.2 «Medidas de mitigación del riesgo» son:

EN 374 - Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos peligrosos

EN ISO 16321 – Protección ocular y facial para uso en el trabajo

Directiva 98/24/CE del Consejo de 7 de abril de 1998 relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo (decimocuarta Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE) (DO L 131 de 5.5.1998, p. 11).

7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META-RCP 1

7.1. Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre(s) comercial(es)	Ariel Professional S8 SC Quitamanchas HydrOxi	
	Ariel Professional S8 SC HydrOxi Folteltávolító	
	Ariel Professional S8 Odplamiacz SC Hyrdoxi	
	Ariel Professional S8 SC HydrOxi Vlekverwijde- raar	
	Ariel Professional S8 SC Smacchiatore Hydroxi	
	Ariel Professional S8 Aditiv SC HydrOxi (Hydroxi Stainbuster)	
	Ariel Professional S8 SC Détachant HydrOxi	
	Ariel Professional S8 SC HydrOxi Stainbuster	

			Ariel Professional S8 SC Détachant HydrOxi/SC HydrOxi Vlekverwijde- raar/SC HydrOxi Fleckentferner		
			Ariel Professional S8 SC HydrOxi Fleckentferner		
			SC HydrOxi Stainbuster		
Número de autorización			EU-0032408-0001 1-1		
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Peróxido de hidrógeno		Sustancia activa	7722-84-1	231-765-0	19,95 % (m/m)